



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1924

REF.: PERMISO ADMINISTRATIVO/

VALLENAR, 24 JUL. 2015

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

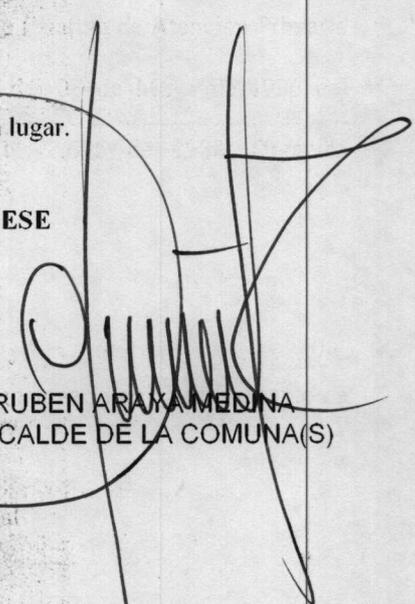
Doña Patricia Salinas Gutiérrez – Directora Depto. de Salud Municipal  
Desde el 22 de Julio 2015 – 1/2 día (jornada tarde)

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Carpeta Interesada
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes I. Municipalidad de ValLENAR ✓

RAM/PPC/Dra. ESG/CRT/VJM/pah